En sesión celebrada el día 13 de junio de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con todas las personas que se ven obligadas a huir de sus países.

2. El Parlamento de Navarra defiende el cumplimiento de la legislación internacional, la Convención de Ginebra y los tratados en materia de derechos humanos y el Derecho Internacional, sin ningún tipo de exclusión.

3. El Parlamento de Navarra realizará un acto, el próximo día 20 de junio a las 12 horas, para rendir un reconocimiento a las personas refugiadas residentes en Navarra”. (10-22/DEC-00029)

Pamplona, 13 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias